

**RG 5101: Título II - Capítulo 1 "Ampliación del Régimen de Regularización de Obligaciones Tributarias, de la Seguridad Social y Aduaneras de la Ley Nº 27.541
y sus modificaciones - Apartado H: Planes de Facilidades de Pago**

Cdor. Juan Manuel Vega

CONCEPTO	Entidades sin Fines Lucro	Organizac. Comunitarias	Pequeños Contribuyentes	Pymes Micro	Pymes Pequeñas	Pymes Mediana T1	Pymes Mediana T2	Demás Contribuyentes
Ap. Seg. Social, Retenciones y Percepciones impositivas y de la Seg. Soc.	Hasta 60 Cuotas	Hasta 60 Cuotas	Hasta 60 Cuotas	Hasta 60 Cuotas	Hasta 60 Cuotas	Hasta 36 cuotas	Hasta 36 cuotas	Hasta 24 cuotas
Restantes Obligaciones	Hasta 120 cuotas	Hasta 120 cuotas	Hasta 120 cuotas	Hasta 120 cuotas	Hasta 120 cuotas	Hasta 60 Cuotas	Hasta 60 Cuotas	Hasta 36 cuotas
Pago a Cta %	No Corresp.	No Corresp.	No Corresp.	No Corresp.	1%	1%	2%	4%
Pago a Cta Determinación	No Corresp.	No Corresp.	No Corresp.	No Corresp.	% s/ Deuda Consolidada + Capital de Anticipos + IVA por prestaciones de servicios realizadas en el exterior cuya utilización o explotación efectiva se realice en el país (inc.d, art. 1, Ley de IVA).			
Pago a Cta Importe Mínimo	No Corresp.	No Corresp.	No Corresp.	No Corresp.	\$ 1.000, excepto en aquellos casos en que el total consolidado no supere este valor.			
Cuotas	Mensuales, consecutivas, iguales en cuanto al componente del capital a cancelar; Monto mínimo de capital: \$ 1.000, excepto en aquellos casos en que el total consolidado no supere este valor.							
Tasa de Int. Mensual Fija	1,5% hasta Marzo 2023	1,5% hasta Marzo 2023	1,5% hasta Marzo 2023	1,5% hasta Marzo 2023	1,5% hasta Marzo 2023	2% hasta Septiembre 2022	2% hasta Septiembre 2022	3% hasta Septiembre 2022
Tasa de Int. Mensual Variable	Tasa Badlar, Vtos a partir de Abril 2023	Tasa Badlar, Vtos a partir de Abril 2023	Tasa Badlar, Vtos a partir de Abril 2023	Tasa Badlar, Vtos a partir de Abril 2023	Tasa Badlar, Vtos a partir de Abril 2023	Tasa Badlar, Vtos a partir de Octubre 2022	Tasa Badlar, Vtos a partir de Octubre 2022	Tasa Badlar, Vtos a partir de Octubre 2022
Tasa de Int. Frecuencia Ajuste	Semestral: Abril / Octubre	Semestral: Abril / Octubre	Semestral: Abril / Octubre	Semestral: Abril / Octubre	Semestral: Abril / Octubre	Semestral: Octubre / Abril	Semestral: Octubre / Abril	Semestral: Octubre / Abril
Tasa de Int. Reducción 1ª Cuota	Planes Consolidados en Noviembre 2021, reducción a un quinto la tasa mensual Planes consolidados en Diciembre 2021, reducción a un cuarto la tasa mensual Planes consolidados en Enero de 2022, reducción a un tercio la tasa mensual Planes consolidados en Febrero de 2022, reducción a un medio la tasa mensual							
Vtos de Cuota	1º Vencimiento: día 16 del mes o hábil siguiente. 2º Vencimiento: día 26 del mes o hábil siguiente. Cuotas Rehabilitadas: Día 12 del mes o hábil siguiente del mes siguiente en que se solicitó la rehabilitación de cuota							
Vto 1ª Cuota	16 de Abril de 2022							
Cancelación Anticipada	Por única vez, a partir del mes en que se produzca el segundo vencimiento. Forma de Pago: VEP o Débito directo en una cuota el día 12 del mes siguiente del efectuada la solicitud							